



MENDOZA, 5 MAR 2010

VISTO:

La nota de la Dirección de Carreras de Artes Visuales conteniendo la propuesta para designar a los docentes, graduados y alumnos que actuarán como veedores en el concurso con carácter efectivo, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Historia del Arte Moderno**" de las carreras de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte e "**Historia del Arte III**" de las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales que se dictan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los docentes, graduados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en sesión del día 24 de noviembre de 2009.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los Docentes, Graduados y Alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso con carácter efectivo convocado por resolución N° 20/10-C.D., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Historia del Arte Moderno**" de las carreras de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte e "**Historia del Arte III**" de las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales que se dictan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad:

Por los profesores:

Titular: Prof. Adriana María Teresa D'ELÍA
Suplente: Prof. Roxana Laura Alicia COLL

Por los egresados:

Titular: Prof. Andrea MAZZINI
Suplente: Prof. Silvana PUCCIO

Por los alumnos:

María Alejandra CRESCENTINO
Sofía JACKY ROSELL

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente al expediente CUDAP-FAD: 6708/09.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 21



Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa

Prof. SILVIA PERSIO
BERANA